**AGRIPLAN S.A.** 

Guayaquil, 19 de Marzo del 2019

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIPLAN S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de la compañía **AGRIPLAN S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento pertinente, emito mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018, en los siguientes términos:

1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cabal cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en su estatuto social.

1.2. El control interno de la compañía es adecuado.

1.3.- Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a las del Libro Mayor y libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las NIIF PARA LAS PYMES.

1.4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobaciones mensuales, control interno y libros de contabilidad.

1.5.- La compañía tiene como resultados en el ejercicio 2018, una utilidad por el valor de \$11658.90 dólares.

Muy atentamente,

CPA. ADRIANA CAROLINA GUERRERO GUERRERO

Johnana Querron On

C.Ĭ 0940163835

**COMISARIO**